

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DE 1883.

Suscripcion en Córdoba.
Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba.....
Por un mes..... 2,50
Por trimestre... 7

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un aviso o comunicado al mes, que no exceda de tres líneas y que sea de su exclusivo interés.

N.º 10.102.

Carta Pastoral que el Excmo. Sr. Dr. D. Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros, Obispo de Córdoba, dirige al clero y fieles de la Diócesis con motivo de su entrada en ella.

NOS EL DOCTOR

Señores Pastores, el Excmo. Sr. Dr. D. Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros, Obispo de Córdoba, Misionero Apostólico, Caballero Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica, Predicador de S. M., etc., etc.

Venerable Dean y Cabildo de nuestra Iglesia Catedral, al respetable Clero, Comunidades religiosas y fieles de esta muy amada Diócesis, salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Penas nos fué conocida la voluntad divina significada por el Vicario Jesucristo en la tierra en Consistorio celebrado en Roma el quince de Mayo próximo anterior, en el que fué preconizado para regir esta portentosa Diócesis el Prelado D. Rafael, ilustrado con su virtud y su ciencia; recurrimos a Dios nuestro Padre por intercesion de su Madre gloriosa y del glorioso arcángel San Rafael, impetrandolo el divino auxilio para apacentar esta numerosa Diócesis y para que el Espíritu Santo nos ha encomendado. Aun antes de conoceros personalmente dirigíamos nuestras oraciones al trono del Altísimo para que la gracia divina se derramara en vuestros corazones y fuéséis colmados de dones espirituales y de los temporales en cuanto pudieran contribuir a vuestro bienestar y felicidad eterna. Decid, amados hijos, que antes de conoceros, por vosotros oráramos y dirigíamos nuestro cordial saludo a vuestra paternal bendición.

Nacidos como vosotros en Andalucía, sabemos muy bien que en nuestra Patria capital y en los pueblos todos de este Obispado, a pesar de las falsas predicaciones de hombres sin Dios y sin conciencia, están muy arraigadas la fe y la piedad, siendo escasisimo número de incrédulos y prevaricadores, si es que los hay, en esta noble y santa tierra regada con la sangre de tantos mártires.

Y en verdad os aseguramos que no nos hubiesen sido tan notorias la fe y esta piedad, lo hubieramos conocido bien pronto al presenciar el celo, solemne y entusiasta recibimiento que habeis hecho a vuestro nuevo Prelado. Clero y fieles, autoridades y pueblo habeis dado en esta ocasión un nuevo y público testimonio de la fe y la piedad que atesoran vuestros corazones. Nos, abismados conociendo nuestra pequeñez y miseria, al presenciar tan conmovedora escena, recordamos el sublime dicho del gran Alejandro, ante quien muda prostró la tierra: (1.º Mach. I.º 3.º) No hice yo reverencia a un hombre, sino a Dios cuyo sacerdocio ejerce. (Joseph. Lib. 11 antiquit. cap. 8.) No enviáis vosotros esos honores al hombre frágil y pecador, sino al autor de los Apóstoles, a quienes envío el Hijo de Dios, como el Padre enviara, *sicut misit me Pater et ego mitto vos*. (Joann. 20. 21.) Habeis enviado esos honores al que viene a esta tierra bendita a consagrar el tiempo que le resta de vida para probar la mayor gloria de Dios y la salvación de vuestras almas. Al que viene cumpliendo una misión divina, predicar el Santo Evangelio, a defender el reinado de Jesucristo en la tierra y a que vuestros corazones se abrasen en el fuego sagrado de la caridad. (Luc. XII. 49.)

Fe y caridad: estos son los vínculos estrechos que ya nos unen. Profundamente, como profesamos, la santa fe católica y viviendo en caridad, podemos y debemos esperar, mediante los santos auxilios, la salvación eterna. Estad firmes: conservad las tradiciones, os diré con San Pablo a los Hebreos, de Tesalónica; preciso es que conserveis firmes en la fe, porque ella imposible es agradar a Dios,

sine fide impossibile est placere Deo (Ad Heb. II. 6.º) El que no creyere se condenará *qui non crediderit condemnabitur*. (Marc. XVI. 16.)

Es cierto habeis heredado la santa fe católica que, como nos enseña el Doctor Angélico, tiene su fundamento en la revelación de la verdad primera, en la palabra de Dios, en la luz divina. Vosotros sabeis que la razón dirigida por la luminosa antorcha de la fe, reconociendo cuanto Dios ha revelado al hombre, se concilia humildemente con ella y uniéndose subordinada la ciencia a la revelación divina, la fe y la razón llevan las almas a un mismo venturoso término, que es Dios. Creéis, es verdad, cuanto cree y confiesa nuestra madre la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, única verdadera; pero permitid os repetir lo que hace poco mas de un año decíamos a nuestros amados hijos del católico principado de Asturias. No hay que adormecerse entre los laureles del triunfo, porque el cuadro que presenta actualmente el mundo es en extremo desconsolador.

Subtraída en algunos países la juventud a las saludables influencias de la fe; borrados de sus códigos penales los delitos cometidos contra la Divinidad; equiparados los falsos cultos al culto rendido al verdadero Dios; concedida plena libertad, o al menos calculado permiso para combatir y escarnecer cuanto hay sagrado en el cielo y en la tierra; negada la inmortalidad del alma, la vida futura y por consiguiente los premios y castigos eternos; despojada de sus bienes y conculcados los derechos de la Iglesia de Jesucristo y ofendida públicamente en la cátedra, en la tribuna, en el libro y hasta en inmundos folletos y publicaciones ateas; humillado el Clero y aprisionado muchos años há en su propio palacio el Vicario de Jesucristo y, lo que todavía es mas irritante, toleradas las falsas creencias y únicamente combatida la fe católica; no es extraño que ésta se debilite en muchas almas, en tanto que el mundo retrocede al mas grosero paganismo. Porque mientras en algunos pueblos es suprimido y en otros calificado de fanatismo el culto al Dios verdadero, el interés material y la voluptuosidad pagana ostentan magníficos templos, donde se ofrecen a las masas inconscientes inmorales espectáculos que nos hacen recordar los nefandos de Ninive y Babilonia.

A la vista de este cuadro desgarrador no basta decir "creo y confieso cuanto cree y confiesa la Iglesia católica." Es necesario, os diré con palabras de nuestro santo y sabio pontífice Leon XIII en su admirable alocucion a los peregrinos italianos, vivir prevenidos contra los enemigos de la Iglesia, "vigilar de continuo para eludir sus insidias y guardar celosamente y a toda costa el precioso tesoro de la fe con que la bondad divina os ha enriquecido."

Oigamos, pues, venerados Hermanos y amados Hijos, la voz augusta del sucesor de San Pedro, incondicionalmente adheridos a su infalible doctrina é inapelables decretos, y creamos como él cree, y esperemos como él espera, y amemos como él ama; compadecemos en sus amarguras; socorramosle en su indigencia considerando como el pobre mas angustiado y mas necesitado de la tierra, porque él es el padre de todos los pobres y el amparador de todos los infortunios; y pidamos incesantemente a Dios Nuestro Señor nos conceda una firme perseverancia en nuestras católicas creencias hasta el instante postrero de nuestra peregrinacion en este valle de lágrimas.

Después que Nuestro Señor Jesucristo curó la enfermedad moral de la humanidad condenada a eterno llanto; después que regeneró al mundo con su admirable doctrina y su santísimo ejemplo y principalmente

con su sacrificio en el Calvario; la humanidad ingrata pagó tan inmenso sacrificio con increíbles deslealtades y vióse otra vez herida de muerte. Las herejías, los cismas, la dominación de los bárbaros, las abominables prácticas de los sectarios del Alcorán y las infamias del serrallo, y en épocas más recientes y hasta en nuestros días, el protestantismo y el racionalismo repitiendo el grito satánico *non serviam*, han venido de nuevo provocando el enojo de Dios, olvidando que en otro tiempo inundó con el diluvio toda la tierra y abrasó con fuego del cielo las ciudades de Pentápolis. Hoy la rebelion contra Dios y contra su Cristo y contra su Iglesia se presenta todavía más descarada. Ya no se trata de disputar algun punto dogmático, ni sustituir una religion por otra. Se trata de la negacion de Dios y por consiguiente de todo principio de autoridad en el cielo y en la tierra. Se trata de una guerra implacable, guerra a muerte contra la religion, la sociedad y la familia. Se trata de que sean negados todos los dogmas y conculcados todos los derechos y heridas todas las clases de la sociedad por la ya alzada cuchilla de los juramentados en tenebrosas lógias y ante las llamaradas del petróleo y la explosion de la dinamita. Esta es la última consecuencia de esas predicaciones impías y de esas continuas rebeliones que, con asombro y terror de los buenos y ante la glacial indiferencia de muchos que se precian de católicos, está amenazando a la religion, a la sociedad y a la familia.

En tanto aumentan de una manera espantosa la corrupción de costumbres, se multiplican los asesinatos y los suicidios, crece, tomando actitud amenazadora, el pauperismo, y la humanidad desconcertada se agita sin encontrar el remedio que cure ó mitigue tan espantosos males.

El remedio, que no han acertado a hallar los más reputados estadistas del mundo, ha diez y nueve siglos bajó del cielo; lo trajo el maestro y médico divino Cristo Jesús. El remedio está en la práctica de la ley evangélica, que condena la avaricia del rico, diciéndole, *sé caritativo*; y la envidia y la desesperacion del pobre, diciéndole, *tén resignacion*; bienaventurados los pobres porque ellos serán hartos. El remedio está, para los que por la misericordia de Dios no hemos perdido la fe, en permanecer firmemente adheridos a la cátedra infalible de Pedro; en respetar el principio de autoridad, dando a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, porque, como nos enseña el Apóstol, el que a la potestad resiste a la ordenacion de Dios resiste. (Ad. Rom. 13. 2.º) La firmeza en la fe, en una fe no solamente especulativa sino práctica, ó sea acompañada de la caridad; ved aquí el único medio de conjurar los males terribles que nos amenazan, y de gozar de paz en el tiempo y de la gloria en la eternidad. Solo así es como podemos ser felices, como nos enseña San Judas (1.º 2.º): "Edificádoos sobre el cimiento de vuestro santísima fe, orando en el Espíritu Santo y esperando la misericordia de Nuestro Señor Jesucristo para dicha eterna."

Recordad, venerables hermanos y amados hijos, que somos descendientes de los que pelearon durante siete siglos contra los infieles hasta obtener la completa reconquista de la pañola monarquía. Recordad que aquí, en este histórico suelo fecundado con la sangre de gloriosos mártires, patria de eminentes varones en santidad y ciencia; aquí, donde dictaba orgulloso ominosas leyes el célebre Califa; aquí, fué destruido su poder y vencidas sus huestes por el valor de vuestros católicos padres. La santa fe católica: ella es la que ha conseguido mil veces la victoria, no solamente en el orden material, sino en el intelectual y social. La doctrina católica ha vencido a la ilustrada Grecia, a la

pagana y orgullosa Roma; ella ha llevado la luz de la verdad a los pueblos bárbaros y ha triunfado de la incredulidad confundiendo los sofismas, ilustrando la inteligencia del hombre y ganando su corazón. Ahí están, entre otros mil, los nombres de los Tertulianos, Orígenes, Gregorios, Agustinos, Isidoros y del Angel de las escuelas, el sol de Aquino, cuya doctrina ha sido, es y será la admiracion del mundo.

Perseverad, amados hijos, incondicionalmente sometidos a la enseñanza católica, sin admitir la más leve vacilacion ni la más ligera duda. La fe católica no puede variar, porque Jesucristo que la enseña es ayer y hoy el mismo de todos los siglos, según espresion del Apóstol. La Iglesia católica, única depositaria y maestra de la verdadera doctrina, nos la enseña como su Divino Maestro la enseñó, porque la unidad es uno de los caracteres de la religion revelada y de la Iglesia de Jesucristo.

No basta, sin embargo, que el entendimiento se someta a la enseñanza católica. Es necesario que esta fe sea viva, que vaya acompañada de las buenas obras, porque sin ellas es una fe muerta. (Jacob. II. 26.) Es necesario que el corazón del católico se abraze, se consuma en el santo fuego de la caridad. La caridad es la vida del alma, la raíz de todas las virtudes morales y aun de la fe y de la esperanza, porque ella, como nos enseña el Doctor angélico, nos conduce completamente a Dios que es el fin de toda vida.

Y si amor, si fe es amor, es el fundamento. Amar a Dios sobre aquel le ama que cumple sus deberes, y al prójimo como a nosotros mismos; este es el resumen del decálogo, y este es tambien el mandato del Divino Maestro.

Ved ahí el término a donde deben dirigirse todas nuestras aspiraciones y ved ahí el objeto a que nos proponemos consagrar, con la ayuda de Dios, los trabajos pastorales, las fuerzas, la salud y, caso necesario, hasta la propia vida. Nos proponemos estrechar más y más el vínculo de caridad que con vosotros nos une, y que siempre consideremos que somos hermanos porque constituimos una misma familia; todos somos hijos de un mismo padre que está en los cielos, y nos ha prometido la eterna posesion de su reino, si le somos fieles.

Hoy, mas que nunca, estamos obligados a hacer cuantos esfuerzos nos sean posibles para que no se relaje entre nosotros el vínculo de la santa caridad. Hoy que el hombre enemigo viene sembrando la zizaña en la mística heredad del padre de familias y que ha conseguido deplorables triunfos en nuestro católico reino, dividiendo y enconando los ánimos de los fieles, haciendo que olviden algunos de estos la máxima divina que leemos en el Santo Evangelio: *Omne regnum in se ipsum divisum desolabitur*. Tened presente que Nuestro Santísimo Padre el gran Leon XIII, que con tanta amargura y tanta gloria dirige la nave del pescador de Galilea, en varias de sus profundas y sabias alocuciones encíclicas, especialmente dirigida a todos los Prelados el día memorable de la festividad de la Purísima Concepcion, nos habla a que vivamos en caridad. La esa admirable Encíclica *Cum multa* dice el sabio Leon XIII. *Bien claro está cuanto importa conservar incólume la union de los corazones: tanto mas que en medio de la desenfrenada libertad de pensar y de la fiera é insidiosa guerra que en todas partes se mueve contra la Iglesia, es DE TODO PUNTO NECESARIO que los cristianos todos resistan, juntando en uno sus fuerzas con perfecta armonía de voluntades, para que hallándose divididos, no vengan a sucumbir por la astucia y violencia de sus enemigos,*

Por lo tanto, conmovidos por la consagracion de semejantes daños, os dirigimos estas Letras, ó amados Hijos y venerables Hermanos, y encarecidamente os suplicamos que haciéndoos en vuestros deberes saludables avanos empleéis vuestra prudencia y actividad en afirmar la concordia.

Hemos copiado literalmente estas sublimes palabras para que meditando su altísima enseñanza, procuremos todos con diligencia suma conformar con ellas nuestras acciones, teniendo muy presente, según oportunamente nos ha advertido el M. R. Sr. Nuncio Apostólico en España, que ante las augustas y paternales amonestaciones dirigidas a los católicos españoles por el Vicario de Jesucristo, no hay vencedores ni vencidos, debiendo quedar única y exclusivamente vencedora la caridad, solicita del Padre y la piedad obediente de los hijos.

Obedeciendo el superior mandato con grande regocijo de nuestra alma y en cumplimiento de nuestro ministerio pastoral procuraremos cuidadosamente, inspirándonos en las sabias lecciones de Su Santidad Leon XIII, que en los ejercicios espirituales, a que debe concurrir y viene, con general edificación, concurrendo el digno clero de nuestra Diócesis, en conferencias morales y en los ejercicios que se den a los hijos de la Santa Iglesia Católica, y

religioso y laboriosidad de nuestro amado clero secular y regular, muy especialmente de los que tienen a su cargo el importantísimo de la cura de almas. Confiamos igualmente en la cristiana cooperacion de las dignas autoridades y corporaciones de nuestra Diócesis, en la de los Superiores y Catedráticos de nuestro Seminario Conciliar, que continuarán ilustrando la inteligencia y guiando el corazón de nuestros amados seminaristas por los senderos de la virtud y del saber, teniendo en consideracion que esos tiernos jóvenes que están en el átrio de la casa del Señor, son la esperanza de la Iglesia militante y están llamados a llenar las aclaradas filas de los Levitas del Santuario. Contamos asimismo con el auxilio de la plegaria de las esposas del cordero immaculado, que consagradas a Dios en el retiro del claustro, implorarán la divina misericordia para que el Señor nos ilumine y nos fortalezca de modo que podamos seguir las gloriosas huellas de nuestros virtuosos y sabios predecesores y muy especialmente del Excmo. é Ilmo. Señor Don Fr. Zeferino Gonzalez y Diaz-Tuñon, honra de las letras españolas, a quien la obediencia y su indisputable mérito le han llevado a la Silla Metropolitana de nuestra provincia eclesiástica. Mucho esperamos tambien del buen ejemplo y aplicacion de esos obreros católicos que en sus círculos, creacion del eminente Prelado que acabamos de citar, dan gallardas pruebas de su fe y su piedad. Confiamos tambien en las oraciones de esos penitentes ermitaños de San Pablo que en la aspereza y soledad del desierto no dejarán de atraer sobre el nuevo é indigno pastor una bendicion del cielo para que consagre el último tercio de su vida a propagar mas y mas el reinado de Jesucristo en la tierra.

Ultimamente pedimos obediencia, amor y oraciones a todos y cada uno de nuestros amados hijos, porque sobre todos y cada uno de ellos, en testimonio de paternal cariño, levanta-

de el desaire hecho al señor Rute. Esto habría mucho que hablar. En tarde se ha dicho que además de nombrado embajador de España en el duque de la Torre, ocuparía la presidencia del Senado. Parece que no faltan precedentes para hacerlo así.

Los decretos firmados ayer por el Sr. Rute, porque lo que en se resuelve toda la prensa lo publica en su edición de provincias. Es más oportuno decir algo para terminar de nueva variación que el proyecto de ley del Congreso ha sufrido.

Es cosa cierta, por ahora, que el Sr. Sagasta ocupará aquel puesto por voluntad y contra la voluntad del gobierno por la voluntad, si se viene a no ni al pelo de la Constitución del mundo goce supremo—que más cumplido nos satisfaga,—como el que alivia los infortunios—y se conduce de la desgracia.—Que aquel que tiende su noble mano—y al desvalido de angustias saca,—muestra los timbres de más grandeza,—que es la grandeza pura del alma.— ¡Así al comienzo de los rigores,—de las tormentas ó las escarchas,—siempre me acuerdo de los que envuelven—con sus harapos la vida amarga,—y que el pedazo de pan que logran—comen mojado con tristes lágrimas!—No los olviden los que se encuentran—bien instalados en rica estancia,—que más tranquilo será su sueño—si al desvalido nobles amparan,—cuando los copos de blanca nieve—llenan las cumbres de las montañas.

Nos parece bien.—Se está haciendo entrega á los individuos de la guardia municipal de los números de metal blanco, que deben llevar en el cuello de la levita, en sustitución de la sardinetita que ahora llevan según la orden de que nos ocupamos, hace días.

Era tiempo.—Ha desaparecido el bache de la plazuela de la Almagra, inmediato á la cloaca, y del que nos hemos ocupado varias veces. Gracias damos al señor Alcalde.

Bronca.—En la calle del Arco Real tuvieron ayer al medio día dos hombres una cuestión, á consecuencia de la cual uno de ellos sacó una navaja, con la que hubo de acometer á su contrario. Un municipal intervino en la cuestión, y recogió el arma.

Disposiciones.—Se han publicado las siguientes, relativas al impuesto de consumos. Primero. Los contribuyentes por consumos que teniendo su domicilio en una población donde este impuesto se realice por medio de repartimiento vecinal, se trasladasen accidentalmente á otra población de iguales circunstancias, no deberán ser empadronados en esta como contribuyentes forasteros, si justificasen con la oportuna certificación que lo son ya en el pueblo de su domicilio. Segundo. Siempre que los hacendados forasteros que no tengan casa abierta mantenida á su costa, contenidos en el reparto de la población en que residen temporalmente, no hubiesen reclamado con oportunidad, presentando la justificación que exige el artículo anterior, vendrán obligados al pago de cuotas que les habieren sido asignadas en uno y en otro pueblo.

Subasta.—El veintuno se subasta en el juzgado de Cabra la casa número 15 calle Coleta de aquella ciudad, por el tipo de 6505 pesetas y 75 céntimos.

Efemérides.—Hoy.—1701.—El rey Felipe V entra en Barcelona con su esposa.—1873.—Fallecimiento de Breton de los Herreros.—1880. Gran tempestad en el Mediterráneo que hace zozobrar muchas embarcaciones.

Fiestas religiosas.—El Domingo próximo, á las ocho de la mañana, se celebrará una solemne función en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Siles, á Nuestra Señora del Patrocinio, costeada por el Excelentísimo señor don Diego de León y Navarrete, vecino de Villa del Rio, en la que predicará el señor don Juan Cubero y Herencia, coadjutor de dicha Parroquia, y predicador de S. M.

Decomiso.—La guardia civil del puesto de las Ermitas recogió una escopeta el lunes último á un individuo, que sin licencia para usarla se encontraba en terrenos de la finca nombrada Cañada del conde de Valdealfuente.

Enhorabuena.—Se le damos á nuestro estimado amigo el señor don Angel Baena y Molero, por haberle nombrado la Excmo. Diputación depositario de los fondos del presupuesto de la provincia, por votación unánime. Los servicios prestados en aquella dependencia al lado de su señor padre, que desempeñó por largos años este puesto con la mayor integridad, le hacen muy merecedor

á él, y le deseamos lo sirva por mucho tiempo.

Obras.—Varias particulares fueron autorizadas en su última sesión por el Ayuntamiento de esta capital.

Oposiciones.—Anteayer terminaron en la Escuela Normal de Maestras los actos de oposiciones para proveer las escuelas de niñas vacantes en esta provincia. Actuaron 17 opositoras, y todas merecieron la aprobación por los brillantes ejercicios que en lo general practicaron, siendo propuestas para las escuelas del Carpio, La Carlota, Almedinilla y los Blazquez, respectivamente, las señoritas doña Concepción Bioque, doña Francisca Fernandez, doña Consuelo Areales y doña Juana Eulalia Yun. A todas felicitamos sinceramente.

El Siglo XIX.—La Sociedad taurina de este nombre, cuya fiesta se celebrará el próximo domingo, lidiará con su cuadrilla cuatro novillos de tres años, que tienen ya apartados, con estos nombres y señas: el primero se llama *Graji-to*, y es negro, coraiveleto; el segundo *Dibujado*, bien puesto de cuerna, negro achispado; el tercero *Carpintero*, retinto y bien armado, y el cuarto *Panadero*, retinto encendido y bien puesto. Este ganado es procedente de la acreditada ganadería de don Joaquín Losada, vecino de esta localidad.

Mejora.—Ayer se empezó á levantar el plano para la alineación de la calle de *Secretaría*.

Secretaría.—La prensa de Jaen habla con disgusto de los rumores que allí corren de que iba á ser trasladado el Secretario de aquel Gobierno nuestro querido amigo señor don Teodomiro Ramirez Arellano. Nos place mucho la buena disposición de aquella prensa.

Relacion.—El martes publicó el periódico oficial de esta provincia la relacion nominal de los reclutas disponibles y soldados con licencia ilimitada de cuerpos que residen en Córdoba, y no se han presentado á la revista de la primera quincena de Octubre.

Correcciones.—Se siguen imponiendo á las que sin la debida autorización proceden á practicar obras en las fachadas de las casas.

Galantería.—Un hombre y una mujer tuvieron una cuestión por amor, ó cosa que le parece, en el Alcázar viejo, el martes, recibiendo el primero, el marqués de *galante* mancebo, ella varios golpes, entre ellos, que tales pruebas le daban, entre ellos, deteniendo al agresor.

Bien venido.—Ayer en el tren correo de Madrid llegó á esta capital nuestro querido amigo el Sr. Don Juan Rodríguez Sanchez, gobernador civil que ha sido en la provincia de Cáceres. Le saludamos cordialmente.

Pagos.—La ordenación de los de este mes fué aprobada por el Municipio el viernes último.

Ilustre viagera.—En la madrugada del domingo pasará por esta capital, con dirección á Sevilla, donde se propone pasar la temporada de invierno, S. M. la reina doña Isabel II.

Hojas de servicio.—Está revisando la Diputación provincial las del personal de sus dependencias, con el fin, según se dice, de llevar á efecto un pequeño arreglo en él.

Lotería nacional.—El premio de 250000 pesetas del sorteo verificado anteayer, correspondió á Madrid en el número 10178; á Coruña el de 125000 en el 12474; á Murcia el de 60000 en el 18748, y á Carabanchel el de 30000 en el 10355. Los 14 de 5000 pesetas se distribuyeron entre los números siguientes: 1075—6713—10690—274—12393—9441—5265—13939—4443—9972—11313—1798—15724 y 4209.

Estractos.—Ya ha aprobado el Ayuntamiento el de los actúdos tomados en Julio último para su publicación en el periódico oficial.

Suma y sigue.—Una pareja montada de la guardia municipal, ha denunciado 20 cabezas de ganado cabrio, que en la tarde de anteayer pastaban en terrenos de propiedad particular.

Instituto de vacunación.—En el provincial honorífico habrá de una á dos de la tarde, vacunación mal con linfa de ternera, estraida de la presencia del público, en el local establecido en el barrio de la Merced número 1. Pueden asistir gratis los niños de la Beneficencia provincial.

Regreso.—Lo ha verificado ya á Sevilla, desde Madrid, nuestro estimado amigo el Procurador de aquel Colegio señor don Manuel Carrasco y Luque.

Pensamiento.—Nada hay tan fuerte, tan indestructible ni tan heróico como la fé cristiana. Para ella no hay

enemigos ni obstáculos verdaderamente insuperables.

Contribuciones.—Del doce al diez y seis se cobrarán las de Fuente la Lancha y Villaralto, y del catorce al diez y ocho las de Villanueva del Rey, Blazquez y Valsequillo.

Cantar.—A orar por los que murieron—Noviembre se dedicó.—Por eso este mes rezando—estoy por tu corazón.

Detencion.—Once individuos, que con sus correspondientes yuntas roturaban en los Quintos Chabanon y Luengos y en la dehesa de Cañada Llana, fueron detenidos el día cuatro por la Guardia civil del Viso.

Bueno. Se elogia en Montilla el elegante y bello templete de hierro, que acaba de colocarse sobre la fachada del local de aquella Audiencia, y que sostiene las dos grandes campanas del nuevo reloj. Es obra del distinguido artista señor don Antonio Caro, director de la fundición de hierro y bronce que se halla establecida con el título de *La Merced* en esta capital.

Abuso.—Una pareja de la guardia civil del puesto de Villaviciosa, denunció el día cuatro cien cabezas de ganado cabrio, que sin autorización del dueño del terreno pastaban en uno de los majuelos de aquel término.

Es posible.—Parece un hecho próximo á realizarse la entrada de la mujer en el servicio de telégrafos. Escena del porvenir según un revisero: Un caballero se acerca á la ventanilla de la estación, con un telegrama que dice: «La telegrafista es muy bonita.» La telegrafista, que es casada y honesta, devuelve el despacho, diciendo:—Este telegrama no puede circular. En la línea que usted quiere aún no hay alambres. Sólo hay palos.

Revista.—Una científica y católica vá á redactarse en Granada, por personas de gran competencia literaria.

Repuesto.—Lo ha sido don Miguel Olmo en el cargo de jefe de la seccion de higiene de Sevilla.

Vacante.—Lo está la plaza de médico-cirujano titular de Alcañal del Rio, con 825 pesetas, y puede solicitarse durante treinta días.

Plaza.—Está vacante en Granada la de médico titular de Baza.

Ordenes.—El Excmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo ha dispuesto que se celebren órdenes generales el 15 y 22 de Diciembre.

Personal.—El señor don Rafael del Rio vista primero de la Aduana de Málaga.

Sinceridad.—Un amigo que á la señora de la casa le es insoportable, entra y pregunta si la señora recibe. El niño mayor lo oye: se vá corriendo hacia adentro y sale enseguida, y exclama:—«¡Dícele mi mamá que está en misa!»

Cátedra.—En el Boletín oficial de esta provincia se anuncia estar vacantes las cátedras de Elementos de Hacienda pública de las Universidades de Granada, Sevilla, Oviedo, Salamanca, Santiago, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Pues venga. Ha obtenido medalla de oro el tabaco de Fernando Póo espuesto en Amsterdam.

Cédulas.—Para expedición de las personales se ha dividido la ciudad de Sevilla en varios distritos, y en cada uno de ellos se ha establecido un despacho. Así está bien.

Banco de España.—Para delegado de él en Jaen se indica al señor don Tomás Perez.

No el diestro.—En Sevilla ha sido muerto en cuestión con otro un hombre conocido por *«Lagartijo»*, de oficio cochero. El agresor fué preso por un soldado de la reserva de caballería llamado Diego Hermosilla, que lo sugetó y desarmó con riesgo de su vida.

Al otro mundo.—El conocido prestidigitador señor H. Nicolay, se embarcará el día diez y nueve del actual para presentar por vez primera sus trabajos en la capital de la isla de Cuba. Le deseamos buena suerte.

Escritor.—Se encuentra en Sevilla un escritor público señor don A. Harada.

repetida
niños tener:
signo de música;
era hace muy bien
chacha que tengo
casabel
y la todo que reciba
que no venga en años cien.

Solución á la charada anterior.
TRI BU NA.

Nihil Novum.—«Córdoba» (Rep. Arg.), 4 de Enero de 1878.—Sres. «Lanman y Kemp, New York.»—«Muy señores míos: Después de haber sufrido por muchísimos años de una fuerte irritación á la nariz, producida por una

afectación pulmonar, fui curado por el doctor don S. distingu... Aceite... en d... do...

De vent... y droguer... paña para... res don... Barcelona

El hierro... me... cascados. Lo... pre... p... indir nunca de... desgraciad... oh... re... caciones ferruginosas que no convienen al estómago, pues la mayor parte del «hierro» que contienen es evacuada sin que la economía lo aproveche. Largo tiempo se ha esperado un producto de «hierros» perfectamente soluble en el estómago con esclusión de todos los ácidos. El «Hierro Bravais» satisfaca cumplidamente los deseos de los facultativos, en razon de su pureza y solubilidad, y por consiguiente de su eficacia. Se puede decir que ha venido á llenar una laguna en el arte de curar. 14

Boletín religioso.

—Hoy, San Severo y compañeros mártires.—Mañana. La dedicación de la Iglesia del Salvador en Roma, y San Teodoro, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia del Salvador, por la M. I. Sra. Doña Inés Cobc de Leon, vecina de Villa del Rio, por su difunto esposo D. Pedro Leon y Navarrete y demás difuntos.

—Séptimo día de solemne novena en la iglesia del Salvador, en sufragio á las benditas ánimas del Purgatorio, costeada por varios devotos, cantándose la letanía y lamentos alusivos, y terminando con el solemne *Deprofundis* y responso, dando principio al toque de oraciones.

—Séptimo día de oraciones.

—Sexto día de novena á Ntra. Sra. de las Montañas, en su ermita, calle de Montero, San Lorenzo, dando principio á las oraciones.

El domingo, último día de esta novena, predicará el Sr. Don Francisco Diaz Chorro.

—Séptimo día de novena á las benditas ánimas del Purgatorio, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, dando principio un cuarto de hora despues de oraciones.

—Continúan los ejercicios del mes de Animas en la Iglesia Parroquial de San Pedro, dando principio despues del toque de oraciones.

—Quinto día de novena á las benditas ánimas, en la Iglesia Parroquial de San Juan, Trinidad, dando principio á las oraciones.

—Sexto día de novena á las benditas ánimas del Purgatorio, en la Iglesia de San Pablo, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Francisco.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en la capilla de la Espectación de la Santa Iglesia Catedral, de siete á nueve de la mañana, los días 8, 9, 10, 11 y 12 de Noviembre, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DE ZARZUELA.

Funcion para hoy.—12.ª de abono.

La zarzuela titulada: *Para una mo- dista... un sastre.*—El disparate cómico-lírico en un acto, y en prosa, nominado: *Música clásica.*—El juguete cómico-lírico, en un acto en verso y prosa, titulado: *Picio, Adan y Compañía.*—A las ocho y media.

PRECIOS.—Palcos y plateas sin entrada, 40 reales 40 céntimos. Butacas con entrada, 8 rs. 40 céntimos.—Anfiteatro con id., 5.40.—Dalanteras de paraíso con id., 4.—Entrada principal, 4 reales.—Idem al paraíso, 3 reales.

Impresos del Diario de Córdoba.

Gacetillas.

Carta pastoral.—En el lugar correspondiente verán nuestros lectores la honorable Carta-Pastoral que, con motivo de la entrada en la Diócesis, dirige al clero y fieles de la misma nuestro sabondadoso Obispo Excmo. señor Sebastian Herrero y Espinosa de Monteros. La reposada severidad y la de su lenguaje, sus oportunas y saludables consejos, el cariñoso modo que tributa á sus antecesores, especialidad al eminente Fray Ceo Gonzalez, Arzobispo de Sevilla y padre de los círculos católicos de los cerros, hacen de esta hermosa carta un noble documento, que acredita una vez más las especiales condiciones, que el nuestro dignísimo Prelado.

Gobernador.—Con el correo ayer recibimos ya en la Gaceta el nombramiento del señor don Francisco Dominguez para el gobierno civil de esta provincia. Un periódico de Sevilla donde ejercia el nuevo gobernador cargo de secretario de aquel gobierno, al ocuparse de este nombramiento, tan pronto como llegué á aquella capital el señor Guardia, primera autoridad de dicha provincia, saldrá el señor Lopez Dominguez para la corte de gobierno de Córdoba, que ha empleado de Hacienda, está en cantura para Delegado, y es muy positivo en breve ocupe este cargo en la plaza de Sevilla. Estas son las noticias del colega sevillano.

El vigía.—Bajó la temperatura, esta es noticia que agrada;—que al estar en caja el tiempo—podrá entrar bien... en agua.

Teatro Principal.—Esta noche se jugará en el coliseo de la calle de Ambrosio de Morales una variada función, poniéndose en escena tres zarzuelas cómicas, en las que figuran algunas de las principales partes de la compañía.

Recaudacion.—Hé aquí la recaudada en los felietos de esta capital el día 6 del actual.—Central, 236 pesetas 45 céntimos.—Fuente 560 61.—Sectorio 810 73.—San Sebastian, 11.—Victoria 669 98.—Matadero 64. De las 3373 pesetas 52 céntimos recaudadas, corresponden al Te- 1881:29.—A la provincia y Municipio 1881:31.—Adicionadas 610 pesetas 92 céntimos.

Pregunta.—A propósito de lo hemos dicho acerca de los peligros que para las personas y los edificios en las interrumpidas obras á orillas de cualquier río, se pregunta con frecuencia: ¿Tratará el Estado de continuar las obras de desviación de la carretera por aquel punto? Porque la verdad es despues de los gastos hechos esto se halla ahora peor que estaba.

Junta.—La directiva de la Sociedad taurina el Siglo XIX se compone de los señores siguientes: *Presidente*, Wilfredo de la Puente.—*Vice*, don Esteban Patiño.—*Tesorero*, don Matias Mesa.—*Secretario*, don Miguel Gonzalez.—*Vocales*: don José Hernandez Isidoro Soler y don Diego Gonzalez Vidal. Las personas que gusten inscribirse como socios pueden hacerlo en el café del Gran Capitan y en el Suroeste de las once del día á las diez de la noche.

El frío.—Pronto cubiertas por la nieve—serán las cumbres de las montañas;—pronto al silbido del viento—vandrán desechas fuertes borrascas.—Los que se encuentren bien resguardados—por buen abrigo, por buena

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una posición exclusivamente vegetal, hasta aprobado en 1778 por la antigua Academia de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que afectan a los vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Impetigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la acción y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó crasidos.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífniticos agudos rebeldes: Uceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófula y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFETEUR.

MODAS.

Novedad y elegancia.

VILLAREJO HERMANAS.

Calle Ambrosio Morales, núm. 14
(frente al café Suizo.)

Numeroso y variado surtido de sombreros, capotas y demás artículos propios para señora y niño. Se reparan y cambian de forma los que procedan de otras estaciones y sean susceptibles de variación.

Plumas, flores, prendidos y adornos de toda clase.

Calle Ambrosio Morales, núm. 14
(frente al café Suizo.)

Venta de arbolado.

En subasta privada que se verificará el día 20 del corriente mes á la una de la tarde, en la calle del Paraíso número 12, se venden 127 encinas, 108 encinetas y 127 chaparras, que se han señalado para su corta de la dehesa de Zurraque, término de Hornachuelos, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto para dicho acto.

Acaban de recibirse en la casa número 20, calle Ayuntamiento, de don Isidro Molina, queso gruyar, plato ó nata, bola en clase superior y del manchego en aceite, salchichón de Vich, galletas, pasas de las mejores, mantecas del país, conocida sobre buena extrajera de primera, conservas de pescados en varias clases, de pimientos, tomates, melocotón de Aragón, carne de membrillo blanca y blanca, é infinita de artículos: recomiendo con interés todos los géneros por su buena calidad, y los quesos han llegado superando en buenos: comprando se conocerá su bondad y buena calidad.

A las modistas.

Se necesitan oficiales en el taller de la calle de San Fernando número 82

Se vende un piano de mesa muy barato, en la calle ancha de las Costanillas número 74

Desde el día se arrienda el piso primero de la plaza de la Corredora número 63 y 65, á propósito para casa de comidas. Tiene todo lo necesario para dicho asunto. Para tratar en la misma. También hay garbanzos como los de Castilla, tiernos y para secos y de los ruados de esta capital.

Aviso. Una señora desea un matrimonio sin hijos para que le de compañía, y les da casa de valde. Alegría 10 darán razon.

Leche de cobra.

Por cuenta del cosechero se vende de superior calidad en la Carrera de los Tejares número 9.

Arrendamiento.

Se hace desde el día de los portales acocheros á la casa calle de los Letrados número 22. Darán razon plazuela de Benavente 32.

Horno de pan de la Cruz Verde.

Lo traspa su arrendador, con todos sus enseres y útiles de amasar, desde el día ó cuando se convenga: en el mismo darán razon Sevand n molinos y pasaduras de varias clases.

Pérdida.

La persona que se hubiese encontrado unas alforjas que contenían unos Breviarios, objetos de comida y otras varias cosas, que se perdieron en la tarde del día de Todos los Santos, desde el puente de Rabanales hasta el cementerio de San Rafael, puede entregárselas en la casa del Rector de la Ajerquía (hoy San Francisco,) ó en la portería del convento de Santa Cruz, y se le dará una buena gratificación.

Arrendamiento.

Desde el día se arrienda una pequeña casa en la calle de la FERIA número 2, (Matadero.) Informarán en la Librería del «Diario.»

En la calle de Saravias número 6 se vende una librea de cosechero, dos mantas de caballos para paseo y dos mas de cuadr, una cábrila para limpiar coches, felpuños y otros varios efectos. Todo en buen estado de conservación.

Arrendamiento.

El día se hace del parador de don mon en el Campo de la Merced las casas calle Almona número hoy Gutiérrez de los Rios, Muñices número 7. Para enterarse con el Procurador don Enriquez y Enriquez, que vive en Retaras número 28.

Venta.

Se vende un no Ployel, en buen estado y en el cío módico: calle del Paraíso número 7, se trata.

Aviso.

En la plazuela Indiano número 8, se venden legítimos y superiores de Jerez de 4 y 12 botellas y en botellas como son: Jerez pálido oloroso, Mosteal, Pajarota, Peñamenez, Manzanilla y idem. Todo á precios arreglados.

Obras.

En la Font del Cañito de Mariarriz se las yuntas para dar obras, ó si no se trata con su dueño.

Arrendamiento.

Del 24 del corriente se hace por los Señores Síndicos de la quiebra Trifon Maria Azpitarte, de la habitación de la huerta llamada Vista-hermosa, situada en la de esta sierra. Para tratar condiciones, en la calle Carri número 3, de 1 á 3 de la tarde.

Arrendamiento.

Desde el día de la hacienda brada Maestra-Bacuela, situada alcor de la sierra y como á legua de esta capital, campos de olivar, chaparral, viña y casa de recreo: para tratar procurador don Leon Orasp vive en la calle Maese Luis, 1.º

Venta.

Se hace de miliar en buen uso, un trommular y otros varios muebles informará el Procurador don Gutierrez Concha, Carratería

Aceituna.

Se vende pendiente del lugar de la dad, en la Sierra de este término. Se tratará con su dueño don Manuel Garcia Lopera.

Arrendamiento.

Se vende de la Dehesa nombrada Navanas, situada en término de la de Córdoba, lindando con el de muz y Villafraña, la cual se pone de 1740 fanegas de tierra buenos invernaderos y abundantes pastos y granillo para ganadería, yeguar, cabrio y en parte para lenar y vacuno, y además de reses mayores y toda la casa de restre y volante que haya misma. La persona á quien le venga, puede enterarse de su cío y condiciones en la casa del propietario el Excmo. señor de Villaverde la Alta en el Paseo de la Castellana (hotel) número 7, ó en Córdoba calle de las zanas número 5.

Arrendamientos.

Del 1.º de Enero próximo de 19 arriendan las fincas siguientes: Tejar marcado con el número de la calle Torre-albarrena, número 4 la Plaza de los Toros, número 4 llamado del Bignon, en Córdoba la Vieja. Y otro de Córdoba en la Dehesa nombrada clavado en la Dehesa nombrada Monserruido, ó lo de Arma de la Sierra y término de esta. En la Secretaría del señor Marqués de Valdeffres, Jesús María y tratarán.

A los aficionados.

Se venden todas las decoraciones, bastidores, embocaduras y accesorios pertenecientes al teatro. Podrá tratarse Realidad número 101.

Venta.

Se hace de número 17, cuesta de Paseo. Puede verse desde las doce de la misma se vende una cama de para matrimonio.

Hallazgo.

En el Francisco Torres, dependiente antiguo café de Puzos, encuentra una paleta de del Monte de Piedra: si alguien suuncia por según la voz nocimiento de su dueño.

ELIXIR VEGETAL ESTOMÁTICO DEL MÉDICO L. FRAU.

Es el medicamento privilegiado hasta el día para combatir con buenos resultados la «Gastralgia Dispepsia» y al mismo tiempo favorece la digestión, haciendo desaparecer los eructos ácidos, las regurgitaciones, y en una palabra, toda clase de dolores estomacales por muy crónicos que sean, siempre y cuando no esté ulcerado el estómago. Otro de los privilegios de nuestro sin rival «Elixir» es el favorecer la menstruación y calmar los dolores que preceden á dicha función.

De venta en Córdoba: don Joaquín Fuentes Terroba. — Depositario general, señores hijos de J. Vidal y Rivas. — Barcelona.

Nuevo comercio de Ultramarinos

DE

Eugenio Vazquez Macia

GONDOMAR NUM. 2.

Se han recibido en este nuevo establecimiento los ricos mantecados de Lejar, pasas muy superiores, quesos de Gruyere, bola, Chester, y muy pronto llegará el fresco de plato y las ricas mantecas de Flandes y del reino.

Hay un abundante surtido en galletas inglesas y catalanas, caramelos especiales y de Almedralejo, y un completo surtido en conservas de carnes y pescados, vinos y licores del reino y extranjeros.

También se han recibido unas bonitas teteras de búcaro, lo más propio para tomar un buen té.

RECTORAL DE ANCAHUITA



Recomiendo en todas partes como la mejor preparación para el viaje, el que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

ACRIBE PURO DE HIGADO DE BACALAN DE LANMAN Y KEMP.

Es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el Fiebro y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Para la venta al por mayor Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

LOS CATALANES.

San Fernando, antes Feria 75 y 77

En este antiguo y acreditado establecimiento de Luis Castany Pujol se ha recibido un estenso surtido de telas para trajes de Señores y Caballero para la estación de invierno de 1883 y 1884, procedentes de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras, como también de adornos de alta novedad en terciopelo, paños, rasos y otros análogos á la confección.

Para adornar los abrigos de toda clase ha gran colección de adornos de pasamanería á precios módicos.

Mantones, capuchas de alforja, merino, alfelpados, tertany otras varias clases.

Las personas que se dignen visitar el citado establecimiento se convencerán de las clases y modificados precios.

CALIPTA.

Pomada balsámica invulnerable del Dr. Matos.

Nueva-York.

Preservativo infalible del contagio de las ENFERMEDADES SECRETAS.

3 pesetas caja (para 30 veces.)

Depósitos en Córdoba: Farmacias de Marin, Tendillas 12; Lucía, Alfaro 9; Puerta del Perdon 2; Villegas, plaza Almagra 12, y en las principales del reino.

Agentes generales, Pedragosa y Compañía, Barcelona.

Licor concentrado de breá de Lucía.



44. El tan conocido de Guyot nos dispensa de todo encomio hácia el agente que con justicia viene gozando de universal aceptación por sus concluyentes resultados en la curacion de la tisis, bronquitis crónica, hienorragia y del catarro de la vejiga, concretándonos á decir solamente, que nuestro «licor de breá» no solo no desmerece del de aquel autor, sino que es doblemente concentrado, y por consiguiente más eficaz.

«Uso» Una cucharadita de las de café en un vaso de agua ó leche todas las mañanas. — Precio de frasco, 8 reales.

Depósito general, en la Farmacia central del Licenciado Don José de Lucía. — Alfaro 9, Córdoba.

LOS UNICOS VERDADEROS GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS DEL DR. GIBERT

Miembro de la Asambla de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París.

CONSEGURIDAD Y RADICALMENTE ENFERMEDADES REUMÁTICAS, GONORRÉAS, ESCÓFULAS, ULCERAS, TUBERCULOSIS, VICIOS DE LA SANGRE, ACCIDENTES DERIVADOS DE LAS ENFERMEDADES AGUDAS, etc.

DEPURATIVOS del Dr. GIBERT contra todos los principios activos de los venenos, son de un uso cómodo y agradable.

«Uso» Las Señoras, á las que sus ocupaciones les casan, así como los que desean un remedio discreto.

BOUQUIN, DESLAL, Polissonniere en las principales Farmacias del Universo.

Corta de encinas.

Durante el presente mes se admiten proposiciones por escrito en la casa sin número de la calle del Huerto de San Andrés, para la corta al por menor de las encinas, chaparras y acebuches de la dehesa nombrada «La Alcaidia.»

Taller de calderería

DE

Nicolas Pinzetti

ARMAS 10 Y 12.

Se hacen aparatos de destilacion, tuberías de toda clase de metales, baterías de cocina y otros artículos. Calderas para molinos aceiteros y para fábricas de jabón. Braseros y caloríficos. Se galvaniza toda clase de metales. Reparaciones de calderas para molinos y alambique. Se compra cobre viejo.

En la calleja del Toril

número 18, se arriendan dos portales en la sombrereria de Francisco Montero, Ayuntamiento número 12, darán razon.

Se dá en arrendamiento el magnífico molino harinero situado en el Guadalquivir, y pueblo de Villa del Rio, con casa habitación y cuartos en referido pueblo. Para hacer proposiciones, y tomar cuantos antecedentes se deseen, en Córdoba calle de Céspedes 6 duplicado

Canales, ladrillos y atadores de barro. Dirigir los pedidos al fabricante Antonio Zalcedo Sanchez, en Posadas.

SINGER

estas 50 cénts. semanales

se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser



INGENIERO

y las nuevas de brazo giratorias.

Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.

Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 40 céntimos de peseta. — Carrete de seda, media onza, una peseta.

Agujas, aceites y piezas para toda clase de costuras.

Enseñanza gratis á domicilio.

Con sucursales en todas las capitales del mundo.

14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Transatlántica

(Sociedad Anónima de D. A. Lopez y C.)

abana y Veracruz, Colombia y Pacífico.

Antonio Lopez.

El representante de esta Compañía Sr. D. Cárlos Pagés, San Pablo 44, la oilitará billetes para todos puntos y dará cuantos detalles se le pidan.

REBAJAS Á FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales. — De tercera preferente con más comodidades, á pesos 50 para Puerto Rico, y 60 pesos para la Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. El día 10 de Noviembre saldrá de Cadiz á la una de la tarde el vapor

«Litoral de Cuba».—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

«América Central».—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punte Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

«Norte del Pacífico».—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

«Sur del Pacífico».—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

REBAJAS Á FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales. — De tercera preferente con más comodidades, á pesos 50 para Puerto Rico, y 60 pesos para la Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. El día 10 de Noviembre saldrá de Cadiz á la una de la tarde el vapor

DESCUBRIMIENTO

no mas asma, ni tos, ni sofocacion por los polvos del Dr. Ieri

Depósito general en España, Compañía Ibero-Universal, Madrid, Pericardos, 74, duplicado, piso primero, Madrid.

EL TIMBRE.

4 Arco Real 4. CORDOBA 4 Arco Real 4.

Gran Bazar de camas Inglesas y Españolas. Ferreteria y otros muchos objetos.

Cerrajería, cajas de hierro de seguridad, básculas-pesos, pesas y medidas sistema métrico, tubería de plomo, chapas de metales, maletas, baules, grifos de metal.—Crin vegetal, colchones metálicos de varios sistemas, lanas para colchones, telas metálicas, muelles id., hules, guttaperchas, portiers, plumeros, esponjas, gamuzas, cepillos para ropa.—Martillos, espichos, palas, azadas, carretillos, herramientas para canteros y otros. Mecha de seguridad, cadena de hierro, terrajas, carrillos, cubos, tornillos para banco.—Cafeteras, batería de cocina, Inglesa y Francesa, baños, cubetas, jarros y cofainas, cubiertos, cuchillos, navajas, tijeras, inodoros. Cartuchería y objetos para cacería.

A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empiedros de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en volcos con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

Dirigitse á D. Félix Zabalza, Pedroso.